



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
179	145	07/05/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF: 109201557-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450144506-17661

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO  
DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Espectales

07/05/2015  
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 173 de fecha 04/05/2015 9:01:10 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 07/05/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

## RESUELVO (Exento)

### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 173 / Región de Antartica Chilena, de fecha 04/05/2015 9:01:10 e Informe Técnico Nº 145 en cuanto a lo siguiente :

#### 1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 07/05/2015 Fecha hasta 09/05/2015

- Distribución
- Interesado
  - Oficina de Partes
  - Departamento de Pesaje
  - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RODRIGO D. LORCA MUSSEY  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR REGIONAL  
VIALIDAD - XII REGIÓN